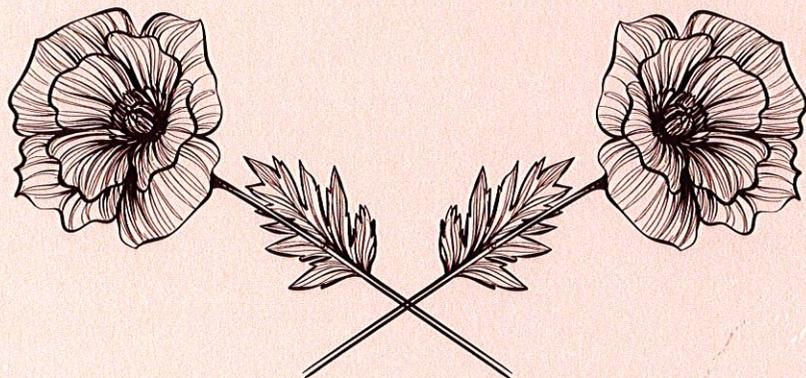




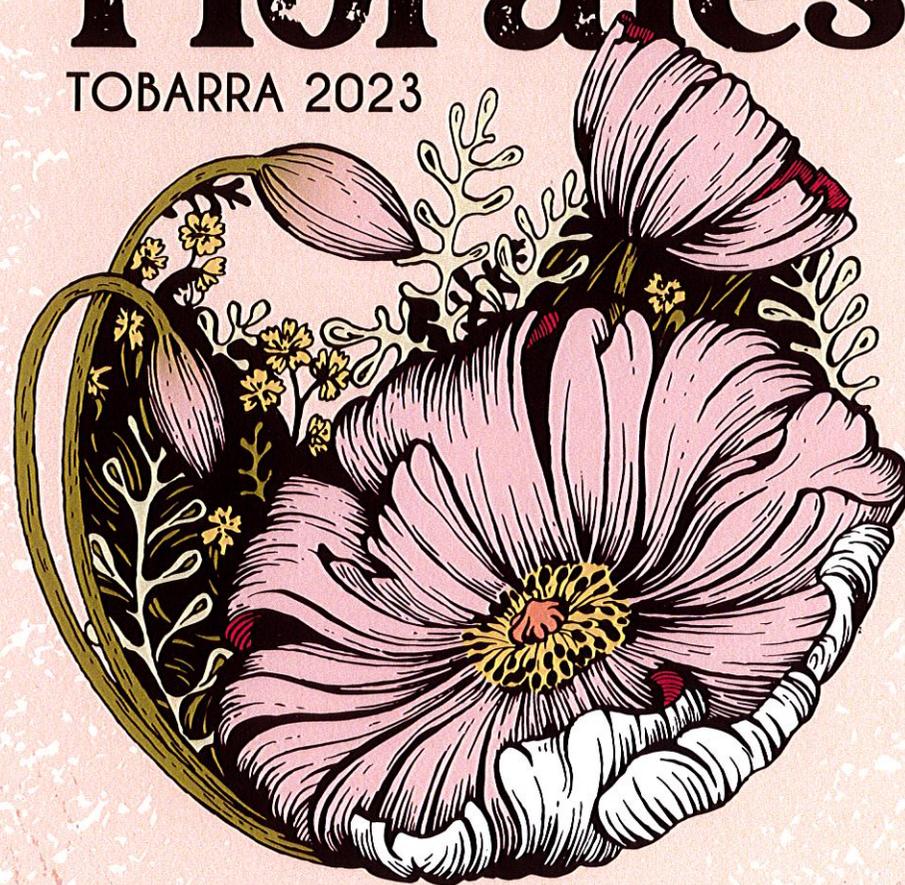
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

CONCEJALÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y SEMANA SANTA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

XLV CONVOCATORIA  
**Juegos  
Florales**  
TOBARRA 2023



# SE CONVOCAN LOS XLIII JUEGOS FLORALES, ORGANIZADOS Y PATROCINADOS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (ALBACETE).

## **BASES**

### **1.- MODALIDAD POESÍA**

1º.- Los temas, así como su composición, serán libres, a excepción de los trabajos que opten al “premio Tobarra”, que deberán versar necesariamente sobre un tema tobarreño (historia, gentes, costumbres...)

2º.- Las composiciones tendrán un máximo de 100 versos, con libertad métrica

3º.- Los poetas que concurran al “Premio Tobarra” deberán especificarlo en el sobre. Su participación en este premio no excluye la participación en cualquier otra modalidad de este concurso.

#### **A.- PRIMER PREMIO:**

300 EUROS Y FLOR NATURAL

#### **B.- PREMIO TOBARRA:**

200 EUROS

### **2.- MODALIDAD CUENTO (XXXIII CONVOCATORIA)**

4º.- Los relatos serán de temática libre con una extensión máxima de 5 folios.

5º.- El premio juvenil deberá versar o ambientarse en un personaje, lugar o acontecimiento de Tobarra y solamente podrán participar en el mismo personas cuya edad no supere los 18 años.

#### **A.- PRIMER PREMIO:**

300 EUROS

#### **B.- PREMIO JUVENIL:**

«CUENTOS Y LEYENDAS DE TOBARRA»:

150 EUROS

### **3.- MODALIDAD INVESTIGACIÓN**

6º.- Estos trabajos podrán presentarse de manera individual o en grupo y tratarán obligatoriamente sobre temática tobarreña.

#### **A.- PREMIO ÚNICO:**

300 EUROS

## **BASES COMUNES**

7ª Todos los trabajos se presentarán en lengua castellana.

8º.- Los trabajos se presentarán escritos a máquina u ordenador, a una sola cara, a doble espacio, con un tamaño de letra 12 y por triplicado. Irán en sobre cerrado. En su exterior figurará el lema, el título del trabajo y la modalidad en la que participa. Dentro de ese sobre habrá otro sobre con la plica cerrada en cuyo interior se anotará el nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve curriculum sobre el concursante.

9º.- Los trabajos se presentarán o enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección: Calle Juan Carlos I, 16 – 02500 Tobarra (Albacete). Teléfonos de contacto 967-325036 (Cultura). El plazo de admisión será hasta el 16 de Junio de 2023.

10º.- Los trabajos serán inéditos y originales, no premiados en ningún certamen e irán sin firmar. Una vez conocido el fallo del jurado se abrirán las plicas y se hará público el resultado

11º.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del 22 de Agosto de 2023 y en un plazo máximo de tres meses.

12º.- Cualquier marca que aparezca en la plica o en el sobre que permita identificar al autor supondrá la exclusión del certamen.

13º.- La entrega de los premios se realizarán el domingo 20 de agosto de 2023 en la Casa de Cultura de Tobarra. Los ganadores de los premios deberán leer sus trabajos, a excepción del primer premio de cuento y el premiado en la modalidad de investigación, que podrán hacer un breve resumen de su trabajo. Para la entrega del premio será imprescindible la presencia del ganador en este acto.

14º.- Los trabajos premiados podrán usarse por el Ayuntamiento de Tobarra para su publicación posterior sin que ello suponga contraprestación económica alguna al ganador.

15º.- El jurado estará compuesto por: un presidente, dos vocales y el Concejal de Cultura que actuará como secretario con voz, pero sin voto.

16º.- El nombre de los componentes del jurado será conocido durante la entrega de los premios, su fallo será inapelable y tendrán potestad de dejar desierto cualquier premio.

17ª La participación en el certamen implica la aceptación de las bases.

TOBARRA, ABRIL DE 2023

